



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION

3A. FASE DE LA REFORMA EDUCATIVA

SEMINARIO DE INVESTIGACION

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

Licenciado en Administración de Empresas

P R E S E N T A :

CARLOS DAVID OROZCO DIAZ

Ciudad Universitaria,

1972



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CAPITULO I

REFORMA EDUCATIVA

- a) Antecedentes Históricos.
- b) Naturaleza.
- c) Causas que motivan la Reforma Educativa.
- d) Características.

CAPITULO II

EDUCACION SUPERIOR.

- a) Educación Superior y Desarrollo.
- b) La Situación Actual.
- c) Problemas de la Educación Superior.
- d) Reforma de la Educación Superior.
- e) Objetivos de la Educación Superior.
- f) Bases y recomendaciones generales para la reforma.

CAPITULO III

LA F.C.A. EN LA REFORMA EDUCATIVA.

- a) Antecedentes.
- b) Selección del Monitor.
- c) Integración del Monitor al Sistema.
- d) Entrenamiento.

CAPITULO IV

MI EXPERIENCIA COMO MONITOR.

- a) Monitores.
- b) Decálogo del Monitor.
- c) Gráfica de Aprovechamiento.
- d) Gráfica de Asistencia.

CAPITULO V

QUE PIENSAN LOS ALUMNOS DE LA REFORMA EDUCATIVA.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

ANEXOS.

BIBLIOGRAFIA.

PROLOGO

Al inicio de este trabajo, me di cuenta del gran cariño que siempre por mi Facultad, lo que me hizo elegir el área de Reforma Educativa para realizar la Investigación Administrativa.

Será para mí gran satisfacción el poder exponer la importancia de la participación de la Facultad de Comercio y Administración dentro de la Reforma Educativa Nacional.

Así como los comentarios y observaciones relacionadas con mi labor de monitor.

Ha sido para mí una experiencia vital guiar a un grupo de alumnos de primer ingreso en la Facultad de Comercio y Administración, durante el año de 1972.

Espero que el contenido de este trabajo, contribuya a mejorar el trabajo de esta interesante etapa de la Reforma Educativa.

CAPITULO I

REFORMA EDUCATIVA

- a) Antecedentes Históricos.
- b) Naturaleza.
- c) Causas que motivan la Reforma Educativa.
- d) Características.

A) ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA REFORMA EDUCATIVA.

No ha habido ni puede haber cambio social profundo, que no se traduzca en una forma de la educación. A la inversa, no ha habido ni puede haber auténtica Reforma Educativa sin cambios radicales en la vida de la sociedad. De hecho, cambio social y reforma educativa son términos que necesariamente implican y complementan.

Así lo ha probado la evolución general de la humanidad, y particularmente, la historia de nuestra patria.

Baste recordar al respecto cómo la revolución de Independencia, que nos liberara para siempre de la dominación política española estableciendo entre nosotros la igualdad política de los ciudadanos, ejerció influencia decisiva sobre el desarrollo de la educación nacional.

• Tal influjo se hizo manifiesto ya en 1822, es decir, apenas nacida la República, mediante el apoyo dado por las autoridades para la creación de la llamada Compañía Lancasteriana, cuyas escuelas de enseñanza mutua fueron en aquel momento, un medio eficaz para difundir la educación elemental de nuestro pueblo.

Pero, sobre todo, en la Reforma Educativa de 1833, promovida por don Valentín Gómez Farfás e iluminada por el pensamiento de José

María Luis Mora, es donde hallan expresión más vigorosa los cambios políticos y sociales registrados en la vida de nuestro país. Aquella "reforma fundamental", como se recordará, se encaminó a destruir el monopolio del clero en la enseñanza, particularmente ejercido en la de carácter universitario; y si bien la misma no estableció el laicismo, orientándose sin embargo a secularizar la enseñanza y a poner los cimientos para el desarrollo del sistema de educación pública.

Sólomente dos décadas después, el gran movimiento de Reforma, acometió la tarea histórica de abatir muchos de los vestigios heredados de la vida colonial y de asentar firmemente las bases del México moderno. Los audaces cambios que la Reforma introdujo en la vida política, económica y jurídica del país, ejercieron honda repercusión sobre nuestra enseñanza pública, sobre todo a partir de la aprobación de la Constitución de 1857, cuyo artículo 3o. estableció el principio de libertad de enseñanza, derrumbando así definitivamente el monopolio -- que la Iglesia había venido ejerciendo en materia educativa.

Al influjo del movimiento reformista se consolidó el sistema de enseñanza pública, se propagó la educación primaria entre el pueblo; y la escuela mexicana adquirió a partir de entonces, los rasgos que la -- distinguen y caracterizan como una escuela gratuita, obligatoria y laica.

La revolución mexicana de 1910, prosiguiendo la obra de la In -

dependencia y de la reforma, quebrantó definitivamente el orden semi-feudal implantado por la Conquista, abrió el camino del desarrollo de la República y ha llevado a cabo ya el rescate de algunos de los más importantes recursos naturales del país.

El impacto de la Revolución Mexicana sobre el sistema de educación pública, y aún sobre las formas del proceso educativo espontáneo que heredamos de la sociedad porfiriana, fué decisivo y vigoroso; a ello, no sólo en el aspecto cuantitativo sino también en el cualitativo.

En lo que hace a la cantidad, el cambio educativo se ha expresado, sobre todo, por la expansión de los recursos financieros destinados a la educación, así mismo por el ensanchamiento casi constante de la red de establecimientos de enseñanza pública, todo lo cual ha determinado que sean más accesibles para las nuevas generaciones los beneficios de la educación.

Y en lo tocante a la calidad, esos cambios se han expresado en los diversos esfuerzos consumados hasta ahora para poder reformar - nuestro sistema educativo, tanto en su estructura orgánica cuanto en sus planes, programas y métodos de enseñanza.

México en efecto, a lo largo de este siglo, ha venido explorando afanosamente los cauces de una reforma educativa auténtica que haga de

la escuela una recia palanca que coadyuve a sacar a nuestro país del subdesarrollo económico y social y del atraso cultural concomitante que por centurias ha padecido.

Esta búsqueda ha dado lugar entre nosotros no a una reforma única, sino a una serie ininterrumpida de "reformas" que se han sucedido en el ambiente de la educación nacional. Y si bien no todo ha sido acierto en cada una de estas "reformas" tampoco es dable afirmar que las mismas hayan sido únicamente una interminable serie de errores. De otro modo dicho: en más o menos, cada uno de esos empeños reformadores ha dado su aporte positivo a la construcción de un sistema educativo del país.

Dada la especial importancia de esas reformas precedentes, merece mencionarse aquí la que, al triunfo de la Revolución, acometió don José Vasconcelos en 1921, primero en su calidad de Rector de la Universidad Nacional y luego como Secretario de Educación en el Gobierno de Obregón. Esa reforma se significó, principalmente por la construcción y ampliación de los organismos dirigentes de la educación pública, por una entusiasta campaña para llevar el alfabeto al pueblo mexicano; por el primer intento de lograr la incorporación cultural del indígena, la creación de las escuelas rurales con el nombre de "casa del pueblo" las primeras normales rurales y las primeras misiones cultura, es así como por la publicación y difusión de las obras maestras del pensamiento universal.

Bajo el régimen del General Plutarco Elías Calles, se perfeccionó el Sistema de Educación Rural, florecieron las mismas culturas y se acrecentó el número de escuelas centrales agrícolas y se reformó la educación, creándose el sistema de escuelas secundarias, como centros de educación fundamental y no como obligado paso hacia la enseñanza universitaria.

La reforma socializante, bajo Cárdenas, dá a la escuela pública un vigoroso impulso, tratando de acelerarla más al pueblo y de hacerla coadyuvar a la resolución de los problemas de éste. Multiplicanse las escuelas rurales, ensáyanse nuevos métodos de educación indígena, se crean escuelas para los hijos de los trabajadores y se funda el Instituto Politécnico Nacional, cuya obra ha sido de tanta importancia para la industrialización del país.

Posteriormente, bajo régimen del Lic. Adolfo López Mateos, -- siendo Secretario de Educación Pública, el Dr. Jaime Bodet, la educación nacional reemprende su marcha ascensional.

Por primera vez se traza un plan de gran alcance para el desarrollo del sistema escolar, plan éste que fue llevado a la práctica con decisión y entusiasmo; se le da un nuevo impulso a la tarea alfabetizadora y finalmente, revísanse planes y programas de estudios, en el nivel primario y secundario, así como en el de la enseñanza normal.

A la luz de tales precedentes, debe ser encauzada la nueva reforma, tratando de aprovechar todo lo valioso y útil de las anteriores, adaptada a nuestra realidad actual.

B) NATURALEZA DE LA REFORMA EDUCATIVA.

La expresión "Reforma Educativa" implica un conjunto de cambios que deben tener lugar en los sistemas educativos, tanto en su organización como en su contenido y sus métodos, con el propósito de superar sus fallas y omisiones y elevar sus rendimientos. Significa, también, el planteamiento de nuevas perspectivas para la educación, a fin de adecuarla permanentemente y hacerla avanzar al ritmo de los cambios que van ocurriendo en la sociedad.

Lo anterior deberá incluir no sólo al sistema escolar, sino a todas aquéllas modalidades que de alguna manera contribuyen a la formación de la personalidad y la transmisión del conocimiento, particularmente los medios extra-escolares de la enseñanza.

Reformar la educación no significa que haya que cambiarlo todo, sino revisarlo y adaptarlo a las necesidades actuales.

En el caso de la Reforma Educativa que se plantea en nuestro país, se considera fundamental el contenido doctrinario de nuestra Constitución Política, particularmente los principios relativos a la educación expresados en su Artículo 3o. Por lo demás, la aplicación de esos principios de

be variar frente a situaciones nuevas, esto es, los nuevos planteamientos, las nuevas estructuras y los nuevos métodos que se han de introducir para asegurar la vigencia de tales principios.

C) CAUSAS QUE MOTIVAN LA REFORMA EDUCATIVA.

Al proyectarse esta Reforma Educativa, es necesario tener presente los antecedentes históricos ya señalados y las causas que la determinan, como resultado de los cambios de carácter cultural -en lo económico, en lo social y en lo cultural- que han ocurrido, están ocurriendo y pueden ocurrir en nuestro país. He aquí algunas de las más importantes.

I. En los últimos treinta años de vida mexicana se ha registrado un crecimiento demográfico de magnitudes tales que algunos no dudan en calificarlo como explosivo. Lo anterior ha tenido y seguirá teniendo inmediatas consecuencias en el orden educativo: aumento de las demandas populares de la educación y, consecuentemente, aumento de las responsabilidades nacionales en este campo.

II. En el curso del mismo período, ha tenido lugar un considerable desarrollo económico, particularmente industrial, que además del crecimiento del valor de la producción, se significa por una mayor diversificación, sobre todo en los capítulos relativos a la fabricación de bienes de consumo, a lo que a su vez implica un cambio importante en la estructura tecnológica de ese sector. La política industrial vigente, orientada a robustecer la independencia económica nacional, debe seguir propiciando esas transformaciones en la estructura industrial. Por otro lado

el acelerado avance científico y tecnológico que tiene lugar a escala mundial ha repercutido y continuará influyendo en el desarrollo económico, social y cultural del país.

También como consecuencia de los avances tecnológicos -entre - otras causas-, población dedicada a las actividades primarias representará una proporción relativamente menor, si bien en términos absolutos seguirá constituyendo un sector de magnitudes considerables que, superada ya la fase rudimentaria de la tecnología agropecuaria, estará en condiciones de producir con mayor eficacia.

Estos cambios en el orden económico y en el uso de los avances científicos y tecnológicos, traerán aparejadas algunas transformaciones fundamentales en el orden social por lo que se refiere a la estratificación de nuestra sociedad, con un acrecentamiento del grupo identificado como la clase media y una consolidación y fortalecimiento de la clase obrera, sectores por cierto en los que se cifra la capacidad de consumo interno y la multiplicidad de las demandas de bienes y servicios. Todos estos fenómenos económico-sociales y científico-tecnológicos, estrechamente vinculados, tienen una influencia decisiva en el proceso educativo. Este concebido como una acción orientada al desarrollo -que se caracteriza precisamente por los cambios mencionados- tendrá que estar atento a esas manifestaciones, revisando y adecuando a ellas el contenido de la enseñanza, a la vez que aprovechando los avances de la ciencia y la tec

nología para mejorar sus propias actividades, actualizar sus métodos y adoptar nuevas formas de organización.

C) Frente al desarrollo industrial y urbano, el sector campesino, particularmente el grupo constituido por las comunidades ejidales, se ha venido rezagando, sobre todo en capítulos referentes a su capacidad de ingreso y a sus niveles de vida. Esto significa que amplios grupos de la población rural no participan de los beneficios que permite el desarrollo económico, lo que da lugar, entre otros fenómenos a la creciente migración del campo a las ciudades en busca de salarios más altos, de tareas menos rudas, de mejores oportunidades de trabajo y, en general, de una vida satisfactoria. En la realidad estos elementos se van constituyendo en los grupos marginados de las grandes concentraciones urbanas.

Como fenómeno particular en el marco de las deficientes condiciones de vida del sector campesino, debe mencionarse la dramática situación de los grupos indígeneas, más hondamente afectados en los aspectos antes señalados y que, por otra parte, tienen sus propios problemas, derivados de las tradicionales barreras que los alejan de los beneficios de la comunidad nacional. Al examinar la situación económica y social del sector rural del país, debe concluirse que dicho rezago tiene como consecuencia, dentro del problema educativo que se analiza una creciente marginación de este sector como beneficiario de

los sistemas formales de enseñanza,

D) No obstante el crecimiento económico que ha tenido lugar, considerado el país en su conjunto, se mantienen y aún se han acentuado los deseequilibrios regionales, así como los existentes entre los diversos estratos de la población en cuanto a sus niveles de vida. Es ta situación se refleja en la desigualdad de oportunidades educativas para los distintos sectores de la sociedad, de tal manera que sólo -- una pequeña proporción de estudiantes de origen obrero y campesino llega a los centros de enseñanza media y superior.

E) En virtud del crecimiento natural de la población, el sector juvenil constituye una población cada día más considerable. Por otra parte, la misma expansión de los servicios educativos y el desarrollo y mayor cobertura de los medios masivos de comunicación social, han incidido en la más amplia información de la juventud con respecto a los variados y complejos problemas derivados de las situaciones de pobreza, injusticia, discriminación, opresión y agresión física o económica que tienen lugar en el orden interno y en el externo en la sociedad nacional e internacional.

Frente a esta realidad, de la que ha tomado conciencia de la juventud particularmente sensible a los males de la sociedad, se ha constituido en un grupo frecuentemente crítico de tales condiciones.

Este fenómeno alcanza su vigorosa expresión en el medio estudiantil, en el que la falta de perspectivas para el ejercicio profesional y la ausencia de comunicación entre los jóvenes estudiantes y las autoridades, se interpretan como elementos que coartan las posibilidades de su participación democrática en el examen de las cuestiones fundamentales del desarrollo nacional y de su incorporación al proceso de transformación social.

La reforma educativa ha de tomar en consideración este hecho actual, brindando mayores oportunidades de enseñanza a la población en edad escolar, adecuando los sistemas a los intereses e inquietudes legítimos de los estudiantes y abriendo la oportunidad de su participación activa en el proceso de su propia formación y en la solución de los problemas nacionales.

Todas las causas a que se han hecho referencia plantean problemas de gran cuantía y significación, como cuestiones de formación humana y de transformación social. Todas exigen con apremio -esencia de la reforma educativa- soluciones más eficaces que implican la expansión de la capacidad de servicio del sistema educativo; nuevas orientaciones en el sistema formal de enseñanza y más amplio impulso y estímulos a las agencias educativas no formales, principalmente en el área de educación extraescolar; actualización y renovación de métodos pedagógicos y formas de organización, así como acopio de recursos y materiales humanos.

D) CARACTERISTICAS.

La educación debe servir al desarrollo integral del país, considerando éste como elevación de los niveles de vida de la colectividad nacional; consecuentemente, la reforma educativa debe reunir las siguientes características :

1. EXPANSION DEL SISTEMA EDUCATIVO. El volumen de la demanda educativa insatisfecha es actualmente considerable; constituye por sí solo, una obligación ineludible para la acción educativa del Estado, y representa, como preocupación y como responsabilidad, un apremio que se plantea a todos los sectores sociales comprometidos formalmente en las tareas concretas del progreso del país.

La expansión educativa resulta así una característica fundamental de la reforma; como expansión se comprende a todos los niveles y especialidades del sistema educativo formal, y a todos los medios extraescolares disponibles y que haga llegar estos servicios a todos los rincones del país y a todos los estratos de la población del país.

Por otra parte, habrá que considerar que en las condiciones actuales el acceso a los establecimientos de enseñanza no siempre se decide por las aptitudes y la vocación de los aspirantes, sino que con frecuencia influyen en la selección de recursos económicos y la condición social de aquéllos; y no por que el sistema educativo excluya ex

presamente a nadie, sino porque las propias condiciones y posibilidades de los solicitantes se oponen como una barrera aparentemente infranqueable.

La extensión educativa debe abatir esta barrera y asegurar la igualdad de oportunidades.

2. ATENCIÓN A LOS GRUPOS MARGINADOS. Debe ser, -- pues, propósito de la reforma, atender preferentemente a los sectores que hasta hoy no han sido cabalmente atendidos. Por lo que se hace a la distribución de los recursos educativos, esto significa dar atención especial a los sectores marginados, o, dicho de otro modo, dar más a quien menos tiene.

Particularmente notables al respecto son la creciente marginación del sector campesino, la condición precaria de los grupos indígenas y la increíble marginación de los extensos grupos urbanos. Todos estos casos exigen llevar los recursos necesarios a todas partes, con la intensidad y el celo que se requiere en cada caso.

3. PERMEABILIDAD AL SISTEMA. Siendo la educación un derecho de todos los hombres, cualquiera que sea su edad, sexo o condición y el nivel en que se encuentre frente a los servicios educativos formales, los sistemas de enseñanza deben ser fluidos y accesibles a todos los demandantes de ella. Con tal motivo, deberán crearse los medios de atender tal demanda en la forma más eficiente, adecuada y oportuna.

tuna,

El sistema educativo en su conjunto no es únicamente una secuencia que empieza en la primaria y termina en los niveles profesionales. Si se quiere adecuar la educación a la gran variabilidad de las demandas sociales e individuales, el sistema escolar tendrá que ser suficientemente permeable, lo mismo para permitir salidas prácticas y operantes a la actividad productiva al término de etapas más frecuentes, que para abrir la oportunidad de entradas a niveles distintos, a quienes comprueben su preparación adecuada.

Esta permeabilidad horizontal requiere el complemento de una permeabilidad vertical que asegure el paso sucesivo de uno a otro nivel de la enseñanza, aún en los casos en que el sujeto proceda a un sistema específico distinto. Ello exigirá sistemas universalizados de evaluación de créditos, de equivalencias y de revalidaciones ágiles.

La permeabilidad del sistema -horizontal y vertical- tiene, como es obvio, un propósito de servicio social. Se trata de atender los intereses de todos los demandantes de educación en todos los niveles por medios tan flexibles como legítimos, de suerte que en todo momento el aspirante esté en aptitud de entrar al sistema en el nivel que le corresponda. sin más limitaciones que su capacidad, y de ascender en él hasta donde lo lleven sus aspiraciones.

De esta manera el sistema educativo estará al servicio de una --

verdadera permeabilidad social, entendida como la capacidad de los diferentes grupos y estratos de la población para elevar su nivel de vida por el esfuerzo individual o colectivo de sus miembros. En esta empresa, a la educación le corresponde proporcionar las oportunidades adecuadas a las diversas situaciones previsibles.

4. ACTUALIZACION DE MEDIOS. Una característica impresionante de esta época es la celeridad de los cambios que ocurren en algunos de los campos de la actividad humana. En tal virtud, por bien diseñado que esté un programa de enseñanza o un libro de texto, pueden resultar deficientes en breve plazo. Frente a esta realidad, el único método posible de educación es el de enseñar a aprender, a indagar, a preguntar, a entender. Cuando se ha aprendido a hacer preguntas relevantes, apropiadas, sustanciales, se ha aprendido a aprender. No podrá evitar entonces que se siga aprendiendo a lo largo de toda la vida lo que se quiere, lo que se necesita saber. El aprendizaje es así un fenómeno permanente, continuo, como lo es la educación.

De este modo, la posibilidad de prever objetivos, de diseñar contenidos, de proyectar acciones a largo plazo, es incierta. Por tanto, todos los proyectos deben ser dinámicos, bien dispuestos para un proceso de transformaciones sucesivas. Crear, actualizar, renovar planes y programas, objetivos y métodos, debe ser tarea siempre abierta. Modificar los contenidos, de acuerdo a los cambios que ocurran en lo económico y en lo social, en lo científico y en lo técnico, es obra que debe encomendarse a mecanismos institucionales de cambio. En este sentido, la reforma edu

cativa tiene también un carácter permanente, contínuo.

Por otra parte, la educación nacional debe contemplar la posibilidad de adopción de los nuevos medios de comunicación, los nuevos sistemas de aprendizaje y las nuevas técnicas y recursos que el propio desarrollo de la tecnología pone a su alcance. Los medios masivos de comunicación social deben ser introducción en la enseñanza, como recursos para los fines de la extensión del proceso educativo.

La educación mexicana debe estar atenta, de manera permanente, a las nuevas contribuciones de la ciencia pedagógica, para su utilización constante por parte de los que ya están empeñados en tareas de orden económico o de servicio social, dándoseles de esta manera la oportunidad de ponerse al día en lo que se refiere al desarrollo intelectual y al ejercicio de habilidad y destrezas.

5. METODOS ADECUADOS. En cuanto a la transmisión del conocimiento desde el punto de vista académico, parece evidente que no pueden seguirse manteniendo los mismo métodos didácticos en que el educando es solamente un agente receptor de la enseñanza magisterial. La educación nacional debe adoptar nuevas formas pedagógicas que permitan al estudiante entrar en un proceso de autogestión educativa, es decir, formar parte activa del aprendizaje mismo.

En este contexto general, es recomendable como técnica de la enseñanza y dirección del aprendizaje, el trabajo productivo y socialmente útil, consistente en dar a las actividades escolares un sentido de utilidades sociales en orientarlas hacia el politecnismo, en vez de constituirse en una temprana especialización artesanal. Educar a las nuevas generaciones en el trabajo y por el trabajo.

6. EDUCACION EXTRAESCOLAR. La educación extraescolar es parte fundamental de la reforma educativa, entendida la educación extraescolar como un servicio constante de información, actualización y capacitación, al alcance de todos los sectores de la población nacional, a fin de que con tales aportaciones aumente su posibilidad de participar en el desarrollo integral del país.

En este sentido, el sistema educativo debe atender preferentemente a las necesidades formativas y de información de los sectores dedicados a las actividades productivas en la agricultura nacional. Esto quiere decir que la educación nacional debe adoptar las metodologías que sean necesarias para que el hombre del campo pueda a su vez adoptar las nuevas formas de organización, de administración y de tecnología, necesarias para obtener más altos rendimientos y una significativa productividad en el proceso de desarrollo agropecuario.

Asimismo, deberían ponerse a disposición del sector obrero de las mejores formas de orden pedagógico, usando los medios modernos

de comunicación para la superación de este personal, en la operación de los equipos en la adopción de los modernos sistemas de organización de la producción.

CAPITULO II

EDUCACION SUPERIOR

- A) Educación Superior y Desarrollo.
- B) La Situación Actual.
- C) Problema de la Educación Superior.
- D) Reforma de la Educación Superior.
- E) Objetivos de la Educación Superior.
- F) Bases y Recomendaciones Generales para la Reforma.

A) EDUCACION SUPERIOR Y DESARROLLO.

En el conjunto del sistema escolar, los niveles de la enseñanza destinados a la formación de los cuadros superiores e intermedios en las ciencias exactas, en las físicas y biológicas, en las sociales y del comportamiento, en las económicas y administrativas y en las técnicas de todas ellas derivan, tienen una importancia de la mayor significación si se juzga desde el punto de vista del desarrollo.

Lo anterior se debe no sólo a que la acción educativa, particularmente en estos niveles, crea un clima psicológico favorable a la innovación y al cambio, sino también a que, mediante ella, se procuran los recursos humanos de mayor calificación que hacen posible la evolución y conducción del proceso mismo del desarrollo.

En efecto, después de los niveles correspondientes a la educación básica, el sistema escolar tiene como importante función la de preparación de los cuadros medios y superiores de la fuerza de trabajo, si bien ello no implica, de ninguna forma, que en estos niveles superiores de la enseñanza no continúen procurándose objetivos de carácter formativo del individuo con vistas a su participación social.

B) LA SITUACION ACTUAL.

El desarrollo general del país demanda una fuerza de trabajo más numerosa y mejor calificada. Se requieren, por una parte, ca

da vez mayor número, técnicos y profesionales con distintos niveles de preparación y provistos de más sólidos conocimientos sobre las bases generales de la ciencia y la tecnología modernas. Por otra parte, la -- misma complejidad creciente de las operaciones científicas y tecnológicas en las actividades de producción de bienes y de servicios hace cada vez más necesaria la presencia de científicos, de profesionales, de técnicos con un mayor grado de especialización. Esta aparente disyuntiva plantea problemas de gran trascendencia a la enseñanza superior, cuya solución es ciertamente compleja.

A lo anterior habría que agregar el hecho de que las demandas de ingreso a estudios de este nivel se ven incrementadas anualmente en -- magnitudes importantes, como consecuencia tanto de los efectos derivados del crecimiento demográfico, cuanto del mejoramiento en los índices de comportamiento escolar que el propio desarrollo está generando en los niveles básicos de educación.

Aunado a este fenómeno de presión de demandantes de educación superior, se ha presentando desde hace algunos años, no sólo en nuestro país sino aún en los países que tienen una robusta tradición universitaria, una fuerte corriente de opinión que convierte a las instituciones de e nseñanza superior en tema de debate respecto al papel que les corresponde jugar en el proceso de cambios estructurales de la sociedad. Particularmente importantes en este sentido son las manifesta -

ciones de la juventud estudiantil que, habiendo tomado conciencia de los problemas y desequilibrios que originan las actuales condiciones de orden social y económico a nivel nacional e internacional, desea participar, dentro del ámbito propio de sus centros docentes, en el análisis de dichos problemas, en la búsqueda de sus soluciones y en la transformación misma de tales condiciones y existencia.

C) PROBLEMAS DE LA EDUCACION SUPERIOR.

Frente a esos fenómenos de crecimiento y orientación de la acción educativa en los niveles superiores, surgen problemas de orden financiero, de orden académico, de requerimientos físicos y de necesidades de personal para las tareas propias de las instituciones correspondientes.

En cuanto a los primeros, la captación y distribución de recursos económicos para hacer frente a la demanda de educación superior (sin que olvidemos que a ella competen, además, otras actividades que le son inherentes y obligadas: la investigación científica, la difusión cultural, la formación de profesores), es por supuesto, tema obligado de estudio en el proceso de planeación. En esta no pueden dejar de -- considerarse las limitaciones estructurales de las economías en proceso de desarrollo; el orden de prioridades que la sociedad y el Estado mismos imponen para atender las necesidades sociales, y el hecho

de que la educación superior es causa y efecto de una movilidad social que sería en consecuente detener.

El problema de orden financiero es, en consecuencia, de una gran complejidad: el exámen honesto de la capacidad de financiamiento del sector público, particularmente, y de aquéllos otros que en mayor o menor medida pueden participar en el proceso de la expansión de la enseñanza superior, así como el planteamiento de nuevas fórmulas que permitan un mayor flujo de recursos económicos para esta acción educativa, se convierten, sin duda, en temas prioritarios de la acción planificadora.

La determinación de las demandas de educación superior y la definición de su crecimiento, en términos de las magnitudes de población escolar que hay que atender, tienen como consecuencia obligada, además del cálculo de requerimientos financieros, el estudio de las necesidades de personal docente y la formulación de planes para su formación, así como de optimización del uso de las instalaciones y medios físicos disponibles y la precisión de los nuevos de que será necesario disponer. El déficit de uno u otro de estos elementos sin duda se convierte en un factor limitante del crecimiento de la enseñanza superior.

No basta, empero, en el proceso de planeación de la educación superior, el empeño en la cuantificación de las necesidades de crecimiento

to de la población escolar y sus consecuencias en el orden financiero y en los requerimientos de profesores, de aulas e instalaciones disponibles. Urge, al mismo tiempo, hacer frente a los problemas de orden cualitativo y a las necesidades de una reforma consecuente con la etapa que vivimos.

A este respecto, uno de los primeros problemas que se deben enfrentar es la aparente incongruencia entre el acelerado crecimiento del número de alumnos y la eficiencia misma de la enseñanza, desbordamiento de las aulas y descenso de los niveles académicos para prevenir sus consecuencias. Han de examinarse pues, con imaginación, sistemas de enseñanza y métodos de trabajo que permitan superar las limitaciones que la tradición impone a la labor académica.

El reducir la afluencia de estudiantes para poder mantener los niveles académicos actuales, no puede ser en manera alguna una solución aplicable al caso mexicano. El sistema de educación superior tendrá que resolver, a la vez, el problema cuantitativo de una población escolar en continuo crecimiento, y el problema cualitativo de elevar las normas académicas por encima de los niveles actuales. Esto requiere grandes esfuerzos de todo orden; pero, sobre todo, exige la innovación en los métodos y técnicas de enseñanza.

En cuanto al contenido de ésta, como estrategia en el proceso educativo, parece necesario vincularlo estrechamente a la problemática

de la sociedad mexicana, no sólo porque de esta manera se interesa al estudiante en el conocimiento de los temas actuales de orden político, socioeconómico, científico y tecnológico del medio mismo en que deberá actuar, sino también, porque de esa manera se le estimula a comprender y apreciar los fenómenos de cambio y de progreso en el país y en el mundo.

Así, la sociedad, recibiría sin duda incalculables beneficios de una acción en las universidades e institutos de enseñanza superior en la que, con la participación de los propios estudiantes, se plantearán la naturaleza de los problemas nacionales y sus soluciones. En función de esta problemática es como se deben imaginar los programas de enseñanza superior.

Por lo que se refiere a la estructura del sistema, se piensa que es necesaria su modificación para lograr una mayor flexibilidad y permeabilidad entre los diferentes ciclos y tipos de enseñanza a estos niveles. Ello implica, en términos prácticos una reestructuración de la enseñanza superior y de las propias instituciones en la que se imparte, así como el establecimiento de diversos niveles en ella de opciones flexibles en la formulación profesional hasta culminar en estudios para graduados que implican una mayor especialización, la profundización en alguna rama del conocimiento, o estudios de actualización profesional y de ampliación interdisciplinaria.

Un tema de la mayor jerarquía es también el relativo al papel que corresponde a la investigación científica dentro de las instituciones de enseñanza superior, sus relaciones con el trabajo docente y su posible contribución al desarrollo nacional. Aunque la investigación científica se realice preponderantemente en las instituciones de enseñanza superior o en institutos que les sean ajenos, no hay duda de que, si bien en un marco de variables muy complejas, dichas instituciones contribuyen, por el ejercicio sistemático de la investigación, a enriquecer su propio ámbito y el del país, y en algunos campos de la investigación -- aplicada a liberarlo de su dependencia del extranjero.

Simultáneamente con los temas anteriores, la planeación de la enseñanza superior implica estudiar cómo optimizar el aprovechamiento de todos los recursos con los que cumple sus fines la institución (fines que incluyen los aspectos relativos a la orientación profesional, la investigación pedagógica y la difusión cultural) y, entre ellos, los instrumentos administrativos que dan fluidez a las tareas cotidianas y que deben esperarse excelentes para todo el proceso de renovación universitaria.

D) REFORMA DE LA EDUCACION SUPERIOR.

De la manera resumida a la luz de las consideraciones anteriores, la reforma educativa en los niveles superiores de la enseñanza deberá contemplar los siguientes aspectos:

1) **Objetivos.** En cuanto a sus objetivos, se estima necesario una revisión y replanteamiento de los mismos conforme a los requerimientos actuales de la sociedad nacional. Ello implica la evaluación permanente y sistematizada de las instituciones de educación superior, que permita determinar en qué medida cumplen con las funciones y metas que se derivan de tales objetivos.

Implica también, en consecuencia una nueva visión en lo que se refiere a los capítulos de organización, planeación, administración, legislación y financiamiento del sistema y de las instituciones de enseñanza superior.

Es un hecho que en la actualidad el sistema (si así se le puede llamar) sufre un elevado índice de desintegración que se manifiesta en la falta de vinculación y colaboración interinstitucional e interdisciplinaria. Por otra parte, las instituciones y la enseñanza que en ellas se imparte están escasamente relacionadas con los problemas nacionales y las diversas actividades económicas.

Ni la estructura misma del sistema ni las instituciones ofrecen la posibilidad de una continuada orientación profesional, en virtud de su inflexibilidad e impermeabilidad. El alto grado de centralización de la enseñanza superior origina el acentuamiento de los desequilibrios interregional en lo económico, en lo social y en lo cultural y provoca con frecuencia una declinación en la calidad de la enseñanza e improvisaciones -generalmen-

te bien intencionadas pero que resultan de una gran ineficiencia- en las regiones y centros de sobrepoblación estudiantil. En términos generales es notoria la insuficiencia de centros formativos y de investigación de alto nivel, lo que determina, a escala nacional, un inadecuado ambiente cultural -en sus diferentes aspectos- en muchas instituciones lo que a su vez origina insuficiencia cualitativa en ellas, tanto desde el punto de vista de la enseñanza como del aprendizaje. En las labores de investigación científica y tecnológica -lo mismo en el campo de las ciencias exactas y naturales que en de las sociales y del comportamiento- ligadas estrechamente a la enseñanza, se adolece de deficiencias fundamentales, -tanto técnicas como de concepto, lo que limita sensiblemente, en lo cuantitativo y en lo cualitativo, la formación de investigadores y de personal científico y técnico.

Juzgando bajo otras luces, es una exigencia nacional la democratización de la enseñanza superior, aspiración derivada de los postulados de nuestro sistema político y social. La democratización de la enseñanza superior significa la igualdad de oportunidades de educación a este nivel para todos los aspirantes a ella, sin distinción de situaciones de orden económico, social, político, religioso o geográfico y sin más limitaciones que su capacidad y aptitudes y sus intereses vocacionales. Significa también la participación del estudiante de enseñanza superior en todas las decisiones que atañen a su propia educación, de acuerdo con sus intereses. Conjuntamente con ese propósito de democratización, se requiere de una pla-

neación que sienta las bases para hacer posible aquéllas a su vez que se atiendan a los requerimientos de recursos humanos que demanda el desarrollo del país.

2) La Deserción Escolar. Desde el punto de vista académico, pueden identificarse diversos problemas que tienen que ver junto con la organización misma cuanto con la poca eficiencia de la enseñanza, lo que da lugar a altos índices de deserción escolar.

Los estudiantes carecen de orientación vocacional y de asesoría en sus estudios; participación en el proceso mismo de enseñanza y en los organismos de gobiernos de las instituciones de educación superior es mínima; no cuentan sino con muy escasos medios para vincularse durante el transcurso de sus estudios en el ámbito de trabajo. Un sector más o menos amplio del cuerpo docente no cuenta con el nivel de preparación suficiente, ni con oportunidades de superarlo; en general, los profesores carecen de estímulos, están mal remunerados y no tienen oportunidades de establecer relaciones de intercambio de orden pedagógico y didáctico en las instituciones de enseñanza superior.

Debe señalarse finalmente, que la legislación relativa a la educación, pero muy particularmente a la educación superior y al ejercicio profesional, no es ya adecuada a la realidad nacional.

E) OBJETIVOS DE LA EDUCACION SUPERIOR.

Se entiende que la educación superior tiene como objetivos:

1. Satisfacer el derecho de toda persona, mexicana o extranjera, sin distinción de razas, credos, regionalismos, condicionales sociales, políticas o económicas, a recibir educación de nivel superior, sin más límites que su propia capacidad y vocación.
2. Satisfacer el derecho que tiene todo hombre a buscar libremente la verdad en todos los campos del conocimiento humano, por medio de una investigación constante y creativa, sin restricciones ni prejuicios.
3. Investigar, descubrir, criticar, preservar, desarrollar, difundir y transmitir el conocimiento, la cultura y los valores humanos que aseguren la supervivencia del hombre y de la sociedad y mejoren sus condiciones de vida.
4. Formar al hombre integralmente, creado y desarrollando en él cualidades físicas, éticas, estéticas, sociales e intelectuales que le permitan tomar parte activa y conciente en las corrientes del pensamiento y en la problemática de la época actual, convirtiéndose en agente de progreso y desarrollo en la comunidad en que vive y a la que tiene obligación de servir depurando planteamientos señalando errores, ofreciendo soluciones y planeando hacia un futuro.
5. Asegurar al país la satisfacción de los requerimientos de recursos humanos a los distintos niveles de la educación superior, en cantidad así como en calidad, en las diferentes áreas del conocimiento y actividades, con una distribución adecuada al desarrollo integral y progreso del país.

F) BASES Y RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA REFORMA.

Para el cumplimiento de tales objetivos, parece evidente que el sistema de educación superior y las instituciones mismas, a la luz de la problemática planteada, deben proceder dentro del más estricto apego a la autonomía y libertad académica y de organización que la ley y la tradición mexicana les concede -bases substanciales en que se apoyan sus mismos objetivos-, a planear y llevar a efecto su propia reforma, integrada al proceso del sistema educativo en su conjunto y a las transformaciones estructurales de la sociedad mexicana. Para ello, sin duda, deberán recibir el apoyo del Estado y de la sociedad misma a la que sirven.

Si bien la reforma a la educación superior debe generarse en las propias instituciones, las recomendaciones siguientes de orden general pueden servir a ese propósito.

1. Precisa una planificación a nivel nacional y a largo plazo de la educación superior, que dé respuesta, por parte del sistema, a la presión de la demanda social que sobre él se ejerce; al desequilibrio en la distribución de la población escolar por áreas de estudio, sectores sociales y económicos y zonas geográficas; a las necesidades de inversiones de capital y financiamiento del gasto corriente; a la demanda de recursos humanos, por áreas significativas, para el desarrollo económico y social del país.

2. Se hace necesaria, también, una coordinación a nivel nacional de las instituciones de enseñanza superior, de tal manera que, sin menoscabo de su identidad, y con base en la mencionada planeación de este nivel educativo, establezca un verdadero sistema nacional que implicaría, entre otras cosas, créditos académicos comunes y de equivalencias que den la máxima fluidez al sistema mismo y que permita combinaciones e intercambio de conocimientos y planes de trabajo necesarios y útiles para el desarrollo del país, en una cooperación institucional que haga más fácil la colaboración y la movilidad de profesores y estudiantes.

3. La coordinación a que se hace referencia implica, asimismo el establecimiento de un sistema nacional de exámenes y de un centro, también nacional, para la producción del material didáctico que haga posible, en efecto, la equivalencia de créditos y el fácil intercambio de conocimientos, de profesores y de estudiantes de un ciclo a otro de la enseñanza superior y de una institución a otra.

4. Dentro de estos propósitos de planificación y coordinación de la enseñanza superior, deberán estudiarse las variaciones regionales, sectoriales y propias de las distintas instituciones educativas, preservando y fortaleciendo la indeclinable autonomía universitaria.

5. Por lo que se refiere a la estructura académica de la ense --

ñanza superior, se considera necesario su revisión y modificación, para lograr una mayor flexibilidad y permeabilidad, estableciendo planes de estudio y aprendizaje que permitan, a la vez, tanto salidas prácticas y -- operantes a la actividad productiva, como entradas a distintos niveles a quienes comprueben su preparación y acumulación de conocimientos que vayan dentro de los más generales o de aplicación más especializa -- dos.

6. Es necesario impulsar, con extensión a todo el sistema nacional de la educación superior, los estudios de posgraduado, tanto los que conducen a la obtención de grados académicos, cuanto a los de perfeccionamiento o actualización, con miras a la formación de investiga -- dores, docentes y especialistas de alto nivel para la dirección y adminis -- tración de la propia educación superior y de las actividades productivas de bienes y de servicios, la ciencia y la tecnología. Al efecto, es con -- veniente que las universidades e instituciones de educación superior que cuentan con estudios de posgrado y centros de investigación, establez -- can en forma permanente programas conjuntos con las demás institucio -- nes.

7. Modificar sustancialmente la técnica de la enseñanza en estos niveles de educación, a fin de que la información necesaria al estu -- diante para los propósitos de su formación cultural, social y profesio -- nal le llegue oportuna y eficientemente. Objetivos que la facultad de -- Comercio y Administración ha alcanzado a través de su nivel de Monito --

ría, que más adelante se explica detalladamente, objetivo que en muchos casos puede no alcanzarse por los grandes volúmenes de matrícula. Se recomienda el establecimiento de centros de información dotados de materiales y medios más eficientes para esta tarea, dejando a cargo del maestro el papel orientador y de agente para el desarrollo de habilidades de destrezas del estudiante.

8. Se deberá considerar en la enseñanza superior la posibilidad de emplear otros métodos de transmisión del conocimiento que no impliquen necesariamente la continua presencia del estudiante en las aulas escolares. Tal es el caso, por ejemplo, de los cursos por correspondencia, sujetos a examen de eficiencia que tienen dos ventajas principales, una, ampliar considerablemente las oportunidades de educación a un gran volumen de estudiantes potenciales que por diversos motivos no pueden asistir a las universidades e institutos de enseñanza superior; otra, reducir, sustancialmente los costos de la enseñanza.

9. El contenido de la enseñanza superior debe diseñarse, en los diferentes campos y especialidades, en función de su aplicabilidad en el contexto de la vida económica y social del país. En función de la problemática nacional es como deberían formularse planes y programas de estudio, de forma que el estudiante participara en su análisis con vistas a buscar soluciones en las propias escuelas e instituciones universitarias y politécnicas.

10. Finalmente, se hace necesario realizar, a la mayor brevedad posible, los estudios necesarios para la reforma de la legislación -- educativa, particularmente en lo que atañe a la educación, superior a fin de que permitan la realización de la reforma.

La coordinación de esfuerzos, la distribución equitativa de recursos, la cancelación de duplicidades en las tareas, la elevación de los niveles académicos y otras muchas soluciones a los problemas a que se enfrentan las instituciones de enseñanza superior, deberán estar apoyadas en planes específicos derivados de una adecuada legislación que, por su puesto, deje a salvo la autonomía de las instituciones, el régimen interior bajo el cual funciona cada una de ellas. No sobra enfatizar sobre este as pecto. Ninguna legislación tendrá viabilidad si no se extrema el cuidado en no lesionar, bajo ningún título, la libertad de las instituciones.

CAPITULO III

LA FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION
EN LA REFORMA EDUCATIVA

- A) Antecedentes.
- B) Selección del Monitor.
- C) Integración del Monitor al Sistema.
- D) Entrenamiento.

A) ANTECEDENTES.

En los capítulos anteriores, nos hemos referido a la evolución e importancia de la Reforma Educativa Nacional y a la Reforma de la Educación Superior. Exposición que nos ha ayudado a situar dentro de esta Reforma, la contribución de la Facultad de Comercio y Administración.

La Facultad de Comercio y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, comenzó su reforma en este aspecto, bajo la dirección del Lic. José Antonio Fernández Arena, con la reducción del Plan de Estudios a 4 años, por cursos semestrales, para las carreras de Contador Público y Licenciados en Administración de Empresas; habiéndose obtenido como beneficios inmediatos, los siguientes:

- . Albergar en la Facultad a mayor número de alumnos de primer ingreso. 3500 en el año escolar que principió en 1972, sumando así a los 18,000 alumnos, aproximadamente, para ambas carreras.
- . Reducción del índice de alumnos reprobados, así como desertores.
- . Brindar facilidades a los alumnos para obtener su títulos profesional por medio de los Seminarios de Investigación, propiciando así las inquietudes de investigación del alumno y de la Facultad, en beneficio de ambos, y del país.

Facilidades para que los alumnos puedan cubrir con el requisito del Servicio Social, desde los primeros semestres de su carrera.

Estos beneficios, vienen a confirmar nuestras necesidades de coordinar el sistema de enseñanza superior con las inquietudes del alumno.

Otro aspecto que debemos considerar, es que la Facultad para alcanzar los objetivos educacionales trazados, inició la elaboración de material didáctico a partir del primer semestre de 1970, de acuerdo a las necesidades educacionales y realidad social. La flexibilidad de este material didáctico para adaptarse no sólo a los requerimientos del estudiante sino a la demanda ocupacional, es una aportación que debe mencionarse. La elaboración del material didáctico por parte de la Facultad tiene como objetivo situar al alumno de cualquier nivel de la carrera, acerca del qué y cómo debe aprender.

Por otro lado, la complejidad creciente de las operaciones científicas y tecnológicas en las actividades de producción de bienes y servicios, hace cada vez más necesaria la presencia de científicos, profesionales, técnicos, con un mayor grado de especialización. Esta aparente disyuntiva plantea problemas de gran trascendencia a la enseñanza superior, cuya solución es ciertamente compleja, pero no imposible.

Al respecto, la Facultad de Comercio y Administración ha iniciado, al igual que otras Escuelas y Facultades de la Universidad, estudios que revelen la factibilidad de crear subprofesiones, es decir, permitir la salida a los alumnos de cualquier nivel, capaces de integrarse a nuestra sociedad científica, profesional y técnica. Esto ayudará en gran parte a solucionar el problema de la demanda de ingreso a estudios de este nivel, consecuencia del crecimiento demográfico del país.

Basada en esta realidad, la Facultad de Comercio y Administración, comenzó sus estudios dentro de los Planes aprobados por el Consejo Técnico Universitario, siguiendo una secuencia de materias. Estos conocimientos básicos, complementarios y especializados se enfocaron en el presente ejercicio de 1972, a los alumnos de primer ingreso que le permitieron su ubicación dentro del Plan de Estudios que seguirán durante su permanencia en la Facultad y facilitar su aprendizaje.

Es hasta el segundo año de la carrera, en que los alumnos de primer ingreso, podrán seguir la carrera que satisfaga sus inquietudes basadas en la orientación preliminar de su primer año en la Facultad.

Una vez cumplidos sus objetivos básicos, el beneficio para el estudiante y sociedad, es evidente, marcando así la Facultad, un lineamiento más hacia la Reforma Educativa Nacional y en particular de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En resumen: el sistema está integrado así:

- Se cursan 4 materias,
- El proceso de instrucción tiene los siguientes pasos en una semana (1 materia).
 - 1º Dos horas de conferencia (para el grupo masivo).
 - 2º Cuatro horas por sesiones de orientación por nuestros orientadores.
 - 3º Cuatro horas para reunión con el monitor.

B) SELECCION DEL MONITOR.

Esta selección se llevó a cabo, entre todos los solicitantes cubriendo los siguientes requisitos,

1) Tiempo. El solicitante deberá disponer, cuando menos, de 4 horas diarias o sea 20 semanales, con objeto de no tener dificultad alguna para el cumplimiento de su Objetivo como Monitor en la Conducción de Grupo dirigido a los alumnos de primer ingreso.

Su tiempo se distribuye como sigue:

1.1 Sesiones con los alumnos de primer ingreso, en grupos pequeños (menores de 10 alumnos) cuando menos dos veces a la semana. Estas sesiones deberán coordinarse, de tal forma, que tanto los alumnos como el Monitor, no interrumpan sus otras actividades.

- 1.2 Juntas con el Coordinador de cada una de las Materias que llevarán Monitoría, con objeto de recibir instrucciones generales, así como conocer las decisiones que éstos, tomen o afecten con relación a los alumnos de Primer ingreso. -- Así como estar al tanto del avance del Programa y conocer el Material Didáctico que se está utilizando en las clases- conferencia con los alumnos.
- 1.3 Junta con el Coordinador de Monitores. Reunión una vez a la semana con el Coordinador de Monitores, con objeto de recibir instrucciones generales sobre la conducción del Grupo y desarrollo de la Memoria de Actividades.
- 1.4 Vigilancia de exámenes. Disponer de tiempo libre los sábados para la aplicación de los exámenes parciales y finales, y calificación de los mismos.
- 1.5. Además, tiempo libre suficiente con objeto de que el Monitor vaya desarrollando la "Memoria de Actividades" -informe de su monitoría- sin la cual esta actividad, perdería uno de los principales objetivos: plasmar en papel toda su experiencia con la cual la Dirección de la Facultad conocerá los resultados de la Reforma Educativa y podrá corregir desviaciones.

Como se podrán dar cuenta, para poder disponer de este tiempo, es necesario que el Alumno-Monitor haya cubierto absolutamente todos sus créditos a excepción del Seminario de Investigación Administrativa o Contable, ya que de lo contrario, no podrá disponer del tiempo diario-mínimo-exigible; por lo que es preferible que el Solicitante a Monitor sea Pasante de las Carreras de Contador Público o Licenciado en Administración de Empresas.

2) EXPERIENCIA PREVIA EN LA MOTIVACION O CONDUCCION DE GRUPOS.

Este requisito es importante e indispensable para el desarrollo de esta actividad, en virtud de que el Monitor necesita tener una habilidad o experiencia previa que le permita el conducir su grupo con facilidad para propiciar la comunicación (objetivo de la Monitoría) entre la Dirección y Alumnos de primer ingreso. Además, que esta habilidad es importante en la primera impresión que los alumnos tienen de su Monitor; al conocer la calidad de colaboradores de la Dirección en la Reforma Educativa.

3) El solicitante deberá cubrir además de los requisitos anteriores, tener un promedio mínimo de 8.0 en su carrera, lo que le permitirá tener un antecedente en su aprovechamiento escolar que le ayudará a integrar su curriculum de Monitor.

Una vez cubierto estos tres requisitos indispensables, el Monitor Seleccionado, deberá ser sometido a un pequeño entrenamiento en lo

que se refiere a la "Motivación y Conducción de Grupos".

C) INTEGRACION Y ENTRENAMIENTO DEL MONITOR.

En virtud de que el Monitor es la representación más importante del Sistema, ya que a través de él, los responsables de la Reforma Educativa, podrán palpar la realidad tal como es vivida por el Monitor, éste debe estar perfectamente identificado con los objetivos de la Reforma, -- así como conocer los lineamientos generales de los nuevos conceptos de enseñanza.

Los objetivos de la Monitoría, pueden resumirse en:

- a) Desempeñar labores de unificación permanente de grupos;
- b) Despertar en los alumnos el hábito al estudio;
- c) Crear conciencia de investigación, para desarrollar los temas que le son encomendados;
- d) Inducir al estudiante en el conocimiento integral de un tema;
- e) Comunicación de las decisiones de la Dirección con respecto a los alumnos de primer ingreso.

Es importante mencionar que la Actividad de Monitoría no fué improvisada, sino que para poder cumplir con los objetivos antes mencionados, es necesario someter al Monitor a un pequeño curso, cuyos objetivos son:

1. Lineamientos Generales sobre la Materia a la cual va a con--

ducir y motivar a un grupo, para lo que es necesario:

- . Conocer el Programa de la Materia, Objetivos Educativos, Técnicas Didácticas y Bibliografía Básica, con el objeto de que el Monitor se sitúe en el campo sobre el cual va a desarrollar su actividad (Anexo 1).
- . Conocimiento de técnicas y material didáctico a utilizar en el curso, por los conferencistas especializados, tal como: fotobandas, filminas, prácticas y apuntes diseñados para tal efecto por los responsables de la Reforma Educativa en la Facultad.
- . No sólo es importante saber qué es lo que se va a enseñar, - sino saber cómo, cuando y quién. ¿Cómo? Utilizando el material y técnicas didácticas especificadas en el Programa. Es aquí donde considero yo, el Monitor, debe realizar toda su actividad, debido a que el alumno debe aprender: ¿cómo? MOTIVÁNDOLO Y CONDUCIÉNDOLO.
- . Además del Programa, el Monitor debe conocer fechas y nombre del tema a exponer. Esto se hace con el objeto de situar a los alumnos dentro del desarrollo del temario de la materia, por ejemplo: (Anexo 2).

Primera Semana: Nombre del Tema, Material Didáctico para la exposición, Nombre del Conferencista, Resolución de la Práctica correspondiente al Tema, Capítulos ilustrativos al tema y Bibliografía Básica del Tema.

De esta manera el Monitor se encuentra capacitado para dar a conocer al alumno, cualquier dato sobre el desarrollo del Temario General. Para lo cual la Coordinación General de la Reforma Educativa, entrega al Monitor todo el material necesario para la perfecta conducción del Grupo.

2. Conducción de Grupos. En esta segunda parte de su entrenamiento, el Monitor recibe instrucciones, capacitación sobre los nuevos conceptos de aprendizaje, tal como hacer despertar al alumno actitudes emotivas y hábitos de estudio sobre:

- El concepto actual de la Enseñanza,
- Los cinco principios de la didáctica moderna,
- Técnicas modernas para transmitir el conocimiento.

Para introducirnos sobre los Fundamentos Pedagógicos sobre el Nuevo Concepto de Aprendizaje, es importante mencionar que el Sistema de la Reforma Educativa se llevó a cabo no sólo para solucionar el problema de la sobrepoblación escolar en el nivel superior, sino para actualizar los planes y métodos de enseñanza medievos que habíamos venido teniendo, debido a múltiples limitaciones de orden económico, social y humano.

El nuevo concepto de aprendizaje -objeto de la Monitoría- es despertar en el alumno la Motivación Pedagógica, esto es, hacer que se

interese en el conocimiento mismo, bien sea por "Motivación o por Incentivos"

Tomado de la definición del Maestro Jerez Talavera (1) "Motivo es toda razón interna que tenemos para realizar algo. Incentivos es toda razón externa que nos empuja a realizar algo. En este sentido: - aprender, adquirir conocimientos, etc. etc. En la situación didáctica es mejor pensar en el aprovechamiento de todos los recursos y coyunturas para interesar al alumno en el aprendizaje como proceso y como producto, sin hacer sutiles distinciones entre motivos e incentivos."

Objetivos educacionales que el alumno logra únicamente a través del conocimiento del Programa y Objetivos de cada tema. Si conoce el programa y conoce los objetivos de cada tema, será capaz de situarse en el desarrollo o avance del curso.

Esta parte del entrenamiento es la más importante, ya que de nada nos serviría tener todo el conocimiento de la materia, si no se cuentan con las técnicas necesarias para transmitir la información que se tiene.

De las conferencias recibidas del Maestro Jerez Talavera, hemos tomado los siguientes conceptos:

Concepto Actual de la Enseñanza. El nuevo concepto de la enseñanza, que a los Monitores se nos ha enseñado, valga la redundancia, para

(1) H. Jerez T. Int. a la Didáctica a Nivel Superior, 1972.

transmitir a los alumnos el conocimiento, es la utilización de una técnica llamada de "refuerzo" que consiste en:

Primero que nada, el alumno deberá estar preparado psicológicamente para recibir el conocimiento, bien sea motivado o incentivado. Una vez conseguida esta disposición del alumno, y de que ha recibido su clase-conferencia, a la cual puso toda su atención, y comprendió perfectamente el fondo y tema central de la misma; el alumno será capaz de diseñar su guión de clase, temario, que le servirá para desarrollar el -- contenido y así poder consultar su Bibliografía Básica o Antologías de la Materia, y así poder integrar un pequeño resumen que le servirá de repaso para el Examen.

Una vez hecho lo anterior y ya en la plática con el Monitor, éste le orientará sobre todas las dudas que el alumno no haya podido aclarar, bien sea de la Conferencia o del Desarrollo de sus propios apuntes, o de las lecturas de sus antologías o consulta a su bibliografía básica. -- Una vez que el Monitor aclare todas las dudas, pondrá la Práctica correspondiente al tema, que es únicamente una valuación indicadora al alumno, para saber su grado de aprovechamiento o asimilación del conocimiento. Esta práctica no se califica, sirve, como ya se dijo, como una autovaluación al alumno para que él mismo pueda apreciar su grado de desarrollo o conocimiento en el transcurso o avance de la materia.

CAPITULO IV

MI EXPERIENCIA COMO MONITOR

- A) Monitores.
- B) Decalogo del Monitor.
- C) Gráfica de Aprovechamiento.
- D) Gráfica de Asistencia.

A) MONITORES.

Sí el Monitor es la Representación personal más importante del Sistema, sí en él descansa el mecanismo, la fluidez, el contacto y la habilidad de la aplicación de cada uno de los materiales y actividades del paquete didáctico, tendremos que explicar brevemente a los lectores interesados, en qué consiste la Labor de Monitor coadyuvante a conseguir los logros arriba mencionados. Tomamos como base el "Decálogo del Monitor" material preparado por los dirigentes de la Reforma Educativa de la Facultad de Comercio y Administración.

- 1° Explicará al alumno las bases y organización del Sistema en contexto su aprendizaje será dirigido.
- Explicará al alumno las bases de la Reforma Educativa a nivel nacional.
- Qué es la Reforma Educativa a Nivel Universitario
- Qué hace la Facultad para lograr este objetivo.
 - . Organización del Sistema.
- El papel del Monitor dentro de la Reforma.
 - . Quién es? Alumno Destacado.
 - . Qué hace? Motivar y conducir.
 - . Por qué? Lograr los objetivos señalados anteriormente.
 - . Cómo lo hace? Siendo canal de comunicación entre la Dirección y alumnos del primer ingreso.
 - . Cómo espera el Monitor obtener estos resultados?
 - . Qué espera el Monitor de sus alumnos?
 - . Qué esperan los alumnos del Monitor?
 - . Cómo lograr estos objetivos?

Mediante sesiones diarias con sus alumnos, en grupos pequeños, mediante la selección de lugares idóneos para llevar a cabo estas reuniones, mediante la fijación de reglas del juego, es decir, aquí se le exponen al grupo las condiciones básicas sobre las cuáles se desarrollarán todas las actividades del Grupo, es decir:

- La participación de los alumnos,
- Estudiar los temas
- Resolución de prácticas
- Preparación de exámenes parciales y finales
- Asistencia del alumno, su participación y colaboración con el Monitor.

2º El Monitor debe comenzar por explicar a su grupo de dirigidos los objetivos educacionales expresados en el Programa de la Materia y de ser posible sugerir las mejores actividades o técnicas para llegar a conseguirlos:

Para cumplir con este objetivo, el Monitor en su primera sesión formal con sus alumnos realizó:

- Entrega de los Programas de la Materia cuya Monitoría se le encomendó,
- Se leyó y explicó al grupo los objetivos educacionales de cada tema, así como la utilización de las técnicas didácticas apropiadas, seleccionadas por la Comisión Académica

de la Facultad para lograr estos objetivos.

- Se les entregó un calendario de las conferencias, nombres de los conferencistas, tema, hora y lugar de realización.

3° Explicará la importancia de las antologías como informaciones básicas iniciales para llegar a conseguir objetivos deseados.

Para cumplir con este objetivo, es requisito indispensable la oportuna entrega por parte de la Dirección, de este material didáctico. Situación que debe vigilarse, ya que de lo contrario se cae en una atmósfera de escepticismo al Sistema, por parte de los alumnos. Aspecto que como dije anteriormente, debe vigilarse, ya que en los comienzos de esta reforma es sumamente importante cuidar de estos detalles que en un momento dado hechan a perder lo que se tiene ganado.

4° Guiará a sus dirigidos en la resolución de las prácticas basadas en las antologías y en todo tipo de materiales de práctica.

En este aspecto no fué precisamente Guía, sino que se aprovecharon las reuniones, en su mayor parte, a aclaración de dudas en la resolución de las mismas, ya que ellos tenían suficiente material didáctico para cumplir con este objetivo.

La técnica utilizada fue la siguiente:

1° Las prácticas se recogían el día señalado, debidamente con testadas.

2° Una vez recogidas, se tomaron al azar cualquiera de ellas,

se nombra al alumno y se le hacía cualquiera de las preguntas de la práctica. Dependiendo de su respuesta se podía comprobar si el alumno había resuelto la práctica por sí solo, o había copiado las contestaciones de ella. Para futuras sesiones, se obligaban discretamente, al alumno a estudiar sus prácticas. De esta manera se cumplía el objetivo de la Técnica de Refuerzo.

Técnica de Refuerzo. Una vez que el alumno ha asistido a su -- Conferencia ilustrada, de la cual pudo tomar las ideas fundamentales del tema; tiene la posibilidad de consultar sus apuntes que la Dirección ha -- diseñado para tales fines. Si a pesar de esto, el alumno todavía tiene dudas que aclarar --es aquí donde la Dirección descansa y se apoya en el Monitor para que el alumno aprenda-- el Monitor deberá orientarlo a consultar la bibliografía básica del tema, a resolver prácticas, a ayudarlo a desarrollar los guiones de investigación y finalmente a resolver dudas en caso de conservarlas; de esta manera el alumno está en condiciones para decir que ya conoce el tema.

El monitor se ayudará siguiendo esta pequeña reglas:

- Si conoce el Programa; conoce los objetivos educacionaes de cada tema, sí conoce los objetivos, sabrá allegarse de los medios para su exposición. Por ejemplo: Discusión en grupo del tema, resolución de prácticas con su grupo; discusión de resultados de prácticas y exámenes ya corregidos, elaboración de resúmenes de clase; por último, la orientación

de "Orientadores" y la guía del Monitor.

Es así como la técnica de "refuerzo" se ha utilizado para transmitir el alumno de nuevo ingreso, el conocimiento. De esta manera el - alumno será capaz de aprender y lo que es mejor: formar en él hábitos y habilidades para perseguir al conocimiento.

3° Según la respuesta obtenida, se anotaba en la práctica una pequeña seña que nos demostrara, al revisar y evaluar a cada alumno, - su verdadera participación, individual o copiada, en la resolución del ma terial práctico.

4° Orientará a los alumnos sobre la mejor forma de contestar los guiones de investigación.

Puede lograrse este objetivo, mediante la mejor preparación del Monitor. Más adelante, en el capítulo de conclusiones se da una sugere ncia para corregir esta pequeña deficiencia.

5° Leera con anterioridad los materiales y pedirá las amplia - ciones y aclaraciones necesarias a los orientadores y consultores de la materia cuyo aprendizaje está dirigiendo.

6° De ser posible, asistirá a las conferencias y sesiones audio visuales con el objeto de percatarse de las informaciones, las dudas y am pliaciones que aquéllas susciten.

7° En relación con la evaluación, el Monitor deberá calificar los documentos de examen y entregar las calificaciones a la Sección -- Psicotécnica.

8° Promoverá la creación de una atmósfera propicia para las relaciones humanas, condición indispensable para el logro de los objetivos educacionales propuestos.

Los comentarios pertinentes a cada uno de los puntos del 5° al 8° se hacen claramente en las conclusiones donde además, se sugieren alternativas para llevar a cabo más eficientemente estos puntos.

A continuación preséntanse las gráficas de aprovechamiento y asistencia que por lo ilustrativos se presentan a su más correctamente y relación.



MB



B

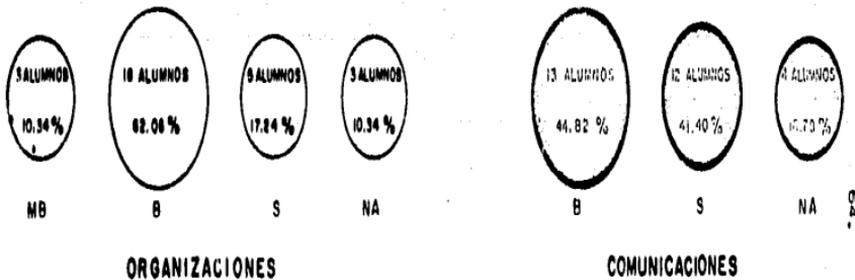
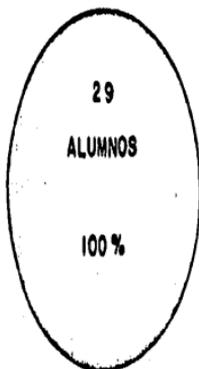


S

PROCESO ADMINISTRATIVO



ASISTENCIA A SESIONES DE MONITORIA



CAPITULO V

Qué piensan los alumnos de la Reforma Educativa

QUE PIENSAN LOS ALUMNOS DE LA REFORMA EDUCATIVA.

Hasta ahora, hemos reseñado cuáles son los objetivos de la Dirección en el asunto de la Reforma Educativa, que nos ocupa; así como cuál es el papel y participación del Alumno-Monitor en la misma.

Considerando que los alumnos representan la participación más activa en el Sistema, es importante, saber y conocer qué piensan, como miran éstos a la Reforma Educativa, particularmente, la reforma dentro de su Facultad; para lo cual, el suscrito hizo una pequeña encuesta en su grupo, para detectar, como se dijo antes, el sentir de los alumnos.

Cabe mencionar que este cuestionario fue integrado con preguntas que nos permitieran conocer esta situación, cuyos síntomas se describen a continuación:

1. Para la transmisión del conocimiento, los grupos masivos son:

Apropiados: 43%

Inapropiados 57%

2. En estos grupos masivos, la atención del alumno es:

Efectiva 35%

Deficiente 65%

3. Para este tipo de clase conferencia, el material didáctico usado es:

Apropiado: 75%.

Inapropiado 25%

4. La captación del conocimiento en este tipo de clase masivo, en comparación a la clase tradicional es:

Menor: 70%

Igual: 15%

Mejor 15%

5. De estos tres elementos didácticos utilizados en clase-masiva, cuál le pareció debe vigilarse más:

Material didáctico: 55%

Expositor: 30%

Tema: 15%

6. Qué aspecto considera usted debe vigilar la Dirección en la consecución del Objetivo de la Reforma?

Organización: 75%

Coordinación: 20%

Elemento Humano: 5%

7. La orientación obtenida de su Orientador fue?

Buena: 20%

Regular: 20%

Deficiente: 60%

8. Cuál de estos factores se deben vigilar para corregir esta situación?

Entrenamiento: 43%

Experiencia: 17%

Control: 40%

9. Sus orientaciones de Monitoría fueron?

Buena: 30%

Regular: 50%

Deficiente: 20%

10. Cuál de estos factores considera se deben vigilar para corregir esta situación?

Entrenamiento: 44%

Experiencia: 48%

Control: 2%

11. Considera usted que la Orientación de Monitoría le es:

Necesaria: 100%

Innecesaria: ---

12. La preparación de su Monitor, la considera?

Mala: 8%

Regular : 40%

Aceptable: 52%

13. Qué sugiere para el mejor desarrollo de sus Monitorías?

Aumento de sesiones: 50%

Mejor preparación de
su Monitor: 30%

Locales adecuados: 20%

14. A pesar de los problemas por lo que atravesaron, tanto Monitores como alumnos en su primera etapa de la Reforma, considera usted que la Monitoría cumplió su objetivo?

Si: 80%

No: 2%

Regular: 18%

15. En su preparación académica, y si fuera posible la Monitoría para todas sus Materias en el Primer Año de su Carrera, ésta sería:

Conveniente: 100%

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A los Monitores se nos ha hablado de capacidad crítica, de conciencia crítica, pero quizá no se está entendiendo lo mismo bajo los mismos preceptos. Se ocurren algunas reflexiones que sirvieran para aclarar ambigüedades. Conciencia crítica tiene condiciones de posibilidad de atender exigencias y efectos inevitables; la crítica no es fruto de exhortaciones o deseos, su condición está determinada por la corresponsabilidad de los Alumnos-Monitores a los dirigentes del nuevo sistema implantado, cuando esa corresponsabilidad existe, se confunde la crítica con el disentimiento, pero éste va acompañado en aquélla, porque consiste en hacer explícitos los conflictos latentes en las acciones realizadas, diremos que el realismo es la idea directriz de la crítica, así pues que sería una condición más.

Fijemos bien que el estudiante es el principal beneficiario, centro del Sistema, su participación en los grupos y su responsabilidad en el proceso de aprendizaje es simultánea, se le proporciona suficiente material didáctico para definir sus metas y sus obligaciones que están encauzadas a su caracterización formativa como individuo.

Así estos aspectos está cubiertos por los "paquetes didácticos", vimos que son los elementos y guías que vienen a ser una consecución complementaria de las conferencias, orientaciones y monitorías, para hacer más clara y explícita cada etapa del proceso, activando el aprendizaje de la programación de la educación, haciéndola más intensa y amplia.

Otro de los objetivos que cumple la recopilación y análisis del material de estudio es que, permite un uso sistemático y no nulo, para que su contenido no llegue a ser anticuado y deficientemente elaborado, no hay justificación para que sean producto de estandarizaciones, ya -- que podrían encargarse a personas especializadas para que aportaran sus conocimientos y actualizarlos en las diversas materias; así como toda la asesoría pedagógica necesaria, ya que su uso no implica destrucción (de esto estamos muy faltos en México).

Con los sobrantes complementando el material didáctico, se podrían editar libros de consulta, que serían instrumentos altamente educativos, esto ayudaría a transformar la enseñanza del memorista a compreensiva, así aprenderían a emplear los medios de información, a organizar el material, a expresarse y se dejaría a un lado, toda pereza mental y dependencia pedagógica del maestro.

Estos libros de consulta podrían ser más completos y mejor realizados que los libros de texto para complementar más la elaboración de prácticas, así también otros de lectura, ya sea ilustrativa del tema o complementaria-recreativa, por ejemplo con el material utilizado en la exposición de filmínas o transparencias.

Tomando en cuenta la recopilación del análisis de los paquetes

didácticos, contribuyeran a lograr las proposiciones orientadas a facilitar las metas de desarrollo como futuros profesionales.

Algunas de las irregularidades que han surgido con la implantación del nuevo Sistema, según encuesta realizada en el grupo a mi cargo, integrado por 29 alumnos, se determinó que:

1° La inconveniencia de grupos masivos tan excesivamente grandes (600 o más alumnos) en cada clase-conferencia, ya que debido a esto, la falta de atención por parte de los alumnos es mucho más frecuente y distracción de aquéllos que desean atender y que por encontrarse demasiado lejos (de la mitad del Auditoria para atrás) no les es posible concentrarse como desean.

RECOMENDACION: Reducción de los grupos masivos a 200 ó 250 integrantes como máximo. Obteniendo como principales ventajas el que se pueda controlar más fácilmente a los alumnos que distraen la atención de los que realmente están interesados en la conferencia.

Si a esta reducción, se les proporciona las condiciones físicas necesarias para obtener mejores resultados en la transmisión del conocimiento, tal como: el que se pudieran adaptar "paletas" a los asientos del Auditorio, con lo cual se les permita a los alumnos con mayor facilidad el tomar notas representativas del tema que se está exponiendo. Ade

más, esta reducción permite que se pueda atender con más atención al expositor de la conferencia, esta atención permite al alumno participar activamente durante la exposición, intercambiando con el conferencista, dudas y puntos de vista del tema; lo que no permite el grupo masivo de proporciones actuales.

Otro beneficio inmediato que se puede obtener de esta reducción, es el que el alumno que ha satisfecho dudas del expositor del tema, ya no acudirá a sus sesiones de Orientación, con lo cual el número de orientadores se reducirá y de esta manera, estos Orientadores que se encuentran mejor preparados, fungirán como Monitores en sustitución de aquellos que por diversos motivos no cumplen con el Reglamento establecido. Aumentando así la productividad de los grupos masivos.

2° Se detectó también, el que el alumno de primer ingreso se encuentra desconcertado a los fines y objetivos del Sistema. Esto se debe en gran parte a que el Monitor no ha sabido explicar cómo es debido, los objetivos de la Reforma Educativa y su papel como participante de ésta. Aspecto que debe cuidarse en el entrenamiento del Monitor, y que por falta de tiempo en el mismo, no se le ha dado la debida importancia a este aspecto.

RECOMENDACION: La preparación de un folleto explicativo, ampliamente, de los objetivos de la Reforma Educativa en la Facultad, de

lo que espera la Dirección del Alumno-Monitor, y cuáles son las Actividades del Alumno-Monitor. De esta manera, el solicitante a cubrir su servicio social o seminario de investigación, al inscribirse en el Área de la Reforma Educativa, ya sabría a qué venía, cuál iba a ser su entrenamiento y de cuanto tiempo dispondría para estos objetivos.

De esta manera, el tiempo que actualmente se está dedicando al Alumno-Monitor-Solicitante, para explicarle los puntos arriba mencionados, se podría aprovechar para profundizar y enfatizar su Entrenamiento en el conocimiento del Programa, Objetivos Educativos, Material Didáctico de la Materia que va a conducir. Ya que actualmente, el tiempo que el alumno Monitor dedica a preparar sus sesiones en este aspecto, es mínimo y por lo tanto sus conocimientos de la materia, deficientes. Aspecto que debe vigilarse cuidadosamente ya que de lo contrario el alumno de primer ingreso, lleva una impresión negativa de la persona que los va a conducir y por lo tanto, la confianza que pueden tener en el Monitor se reduce al mínimo, y aumenta su desconfianza por obtener resultados positivos en dicho Sistema.

3° Es necesario superar las técnicas pedagógicas respecto al desarrollo instrumental ya disponible, ya que no se encuentran limitaciones en el empleo de estos medios para resolver la crisis del sistema educativo tradicional. Ha sido buena la consideración de dar mayor flexibilidad en cuanto a normas y requisitos que hasta ahora condicionaban

la función del Sistema Educativo. De lo contrario como lo demuestra la encuesta realizada, tenemos que el alumno le parece deficiente el conocimiento adquirido en este tipo de grupos masivos.

RECOMENDACION: Vigilar de una manera más profunda, la utilización de filminas o películas para la exposición del tema. Utilizarlas, cuando sea necesario y emplear este tiempo, para resolver dudas o intercambiar ideas con el alumno.

4° Los alumnos de primer ingreso pueden ser exhortados y motivados por medio de calificaciones a impartir pláticas a futuros estudiantes de primer ingreso, a formar grupos culturales para fomentar el espíritu de acción y que expongan conceptos para el intercambio entre maestros y métodos de estudio. Con las Monitorías se está llevando a cabo la creación de talleres de estudio fuera de los locales universitarios, pero hay que reconocer que son necesarias más técnicas de asesoría para evitar una acción confusa en el desarrollo de aquéllos, éste podría llamarse "Coordinación General de Monitores de la Universidad Abierta" para mostrar idoneidad en el procedimiento y así llegar a metas concretas.

**ESTRUCTURACION DE LOS PLANES DE ESTUDIO
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION**

NOMBRE DEL AREA,

**Estructura Común,
Capacidades Administrativas Generales:**

**PROMOCION Y DESARROLLO DE
ORGANIZACION.**

NOMBRE DEL MODULO

Organizaciones
Comunicaciones

Investigación producto/mercado (0)
Evaluación de Inversiones (0)

Matemáticas Básicas I
Proceso Administrativo

Medición de fenómenos sociales,
económicos y culturales. (0)
Promoción y Desarrollo (1)

Sociología y Administración
Matemáticas Básicas II
Psicología Administrativa

Seminario de Investigación (1)

**MODULOS INTRODUCTORIOS A LAS AREAS
ADMINISTRATIVAS:**

Contabilidad Administrativa (B)
Sistemas de Comercialización (B)
Recursos Financieros (B)
Sistemas de Información (B)

Claves utilizadas
B - Módulo Básico
C - Módulo Operacional

SISTEMAS DE PRODUCCION.

Planeación y control de la producción (C)
Decisiones en producción (C)
Estructura de Producción (E)
Desarrollo de habilidades
Integradoras (D)
Seminarios de Investigación (I)

O - Módulos Operativos,
E - Módulos estructurales,
I - Módulos Integradores.

**C Módulos Operativos,
E Módulos estructurales,
I Módulos Integradores.**

PLAN DE CONFERENCIAS PARA EL SUB MODULO.

SOCIOLOGIA Y ADMINISTRACION

<u>No. de Semana.</u>	<u>Fecha.</u>	<u>Tema.</u>	<u>Tema de Conferencia.</u>
1	11 al 15 de Sep.	1	El hombre comienza a controlar su medio,
2	18 al 22 de Sep.	II y III	Desarrollo Civilizaciones.
3	25 al 19 de Sep.	IV	Construye Imperios.
4	2 al 6 de Oct.	V	Se relaciona con la divinidad
5	9 al 13 de Oct.	VI	Ordena su mundo.
6	16 al 20 de Oct.		Repaso de Orientadores y EXAMEN PARCIAL el 21 de Oct.
7	23 al 27 de Oct.	VII	Razona y libera.
8	30 de Oct, al 3 de Nov.	VIII	Desafía
9	6 al 10 de Nov.	IX	Busca nuevas dimensiones y aplicaciones.
10	13 al 17 de Nov.	X	Perspectivas y dilemas de nuestra época.
11	20 al 24 de Novi.		Mesas redondas.
12	27 de Nov. al 1o. Dic.		Repasos con orientadores y EXAMEN FINAL el 2 de Dic.

BIBLIOGRAFIA BASICA CONSULTADA

- BARROS SIERRA, J. "La Planeación de la Educación Superior en América Latina", Universidades, México, 1967, pp. 30-40.
- BRAVO AHUJA, Víctor. "Algunas ideas sobre el Problema Educativo Nacional e Internacional". S.E.P., México, 1970.
- LEON LOPEZ, Enrique G. "La Educación Técnica Superior" pp. 195-205 El Perfil de México, Volumen 2, Editorial Siglo XXI, México 1970.
- JEREZ TALAVERA, Humberto. "Introducción a la Didáctica de Nivel Superior" Ed. Tabasco, 2a. Edición, México, 1972.
- RANGEL GUERRA, Alfonso. "El Plan Nacional de Educación Superior" - pp. 61-71, La Planeación Universitaria en México-Ensayos. - - UNAM Departamento de Publicaciones México, 1970.
- SCHNEIDER, Friederich. "La Pedagogía Comparada". Editorial Hender, Barcelona 1966.
- SOLANA, Fernando. "Reforma Educativa y Planeación Universitaria" La Planeación Universitaria en México Ensayos, UNAM, Departamento de Publicaciones. México, 1970.